

BASES OFICIALES

VIII PREMIOS AL JUEGO RESPONSABLE Y RSC (2026)

1. Objeto Los VIII Premios Internacionales al Juego Responsable y Responsabilidad Social Corporativa (RSC) 2026 tienen como objetivo reconocer y premiar a aquellas empresas, instituciones, organizaciones y profesionales de la industria del juego que se hayan destacado por su compromiso con el juego responsable, la sostenibilidad y el impacto social positivo. En esta edición, se pone un énfasis especial en el papel de la pequeña y mediana empresa, así como en el liderazgo inclusivo.

2. Categorías Los galardones se han reestructurado para esta octava edición y se otorgarán en las siguientes 9 categorías:

- 1. Premio a la Empresa del Año (Operadora, fabricante o tecnológica con desempeño integral en RSC).**
- 2. Premio a la Institución del Año.**
- 3. Premio a la Organización o Asociación Destacada.**
- 4. Premio a la Pyme Comprometida (*Nueva categoría: reconocimiento al impacto social local de pequeñas y medianas empresas*).**
- 5. Premio a las Buenas Prácticas (Protocolos y sistemas de protección al jugador).**

- 6. Premio al Mejor Directivo / Empresario (*Valorando fundamentalmente su labor en el fomento de la inclusión social*).**
 - 7. Premio a la Mejor Directiva / Empresaria (*Valorando fundamentalmente su labor en el fomento de la inclusión social*).**
 - 8. Embajador/a de Juego Responsable.**
 - 9. Premio de Honor (*Categoría exclusiva propuesta y votada por el jurado*).**
- 3. Jurado** El jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del juego responsable, la RSC y la sostenibilidad. La reunión del jurado para deliberar y seleccionar a los ganadores se celebrará durante el mes de junio en la Sala Falla del Teatro Real de Madrid.
- 4. Entrega de Premios** La entrega de premios tendrá lugar en una Gala Benéfica el 30 de junio de 2026 en el Teatro Real de Madrid.
- 5. Convocatoria y Presentación de Candidaturas** La convocatoria para la presentación de candidaturas estará abierta desde el 3 de marzo hasta el 10 de junio de 2026.

Las candidaturas deberán incluir:

- Propuesta ganadora detallada indicando la categoría a la que opta.

- **Justificación de la candidatura (méritos, impacto social, datos relevantes).**
- **Documentos que avalen la candidatura (opcional).**

Las candidaturas deben ser enviadas a los siguientes correos electrónicos:

- **redaccion@infoplay.info**
- **direccion@limerencecomunicacion.com**

6. Criterios de Evaluación El jurado evaluará las candidaturas en función de los siguientes criterios:

- **Compromiso y liderazgo en juego responsable y RSC.**
- **Impacto y resultados de las iniciativas (especialmente impacto local en caso de Pymes).**
- **Fomento de la inclusión social y la diversidad (criterio clave para las categorías de dirección).**
- **Innovación y originalidad.**
- **Sostenibilidad y continuidad de los proyectos.**

7. Aceptación de las Bases La presentación de una candidatura implica la aceptación íntegra de las presentes bases.